

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL SEÑOR

## Don Idefonso Hernandez Giner

de su esposa doña Saturnina Albaladejo,  
hijos don Manuel y don Santiago Soto y doña Arcadia  
Ladrón de Guevara y nieto don Mauel Soto Ladrón  
de Guevara,

Se aplazarán todas las misas que se celebren mañana, desde el alba hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

### SUS HIJAS Y DEMAS FAMILIA,

Suplican á sus amigos asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 22 de Enero de 1902.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todo el que ofreciere la Santa Misa, Estación, Sagrada Comunión, recitaren el Salmo «De profundis», ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de dichos finados.

## «AURORA»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EL AÑO DE 1900

CAPITAL: 20.000.000 PESETAS

PRIMAS Y RESERVAS: 1.662.961'45 PESETAS.

Siniestros pagados: 226.396'65 ptas.

dirección general: en Bilbao, Estación, 5, en el edificio de la Compañía.—Subdirector en Murcia: DON JUAN G. CLEMENIN, San Ginés, 19.

SEGUROS MARÍTIMOS (mercancías, cascos, fletes, etc.)—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. Rentas vitalicias.—Operaciones de Banca y Bolsa.

8-3 m

## Bordados á máquina

## ISABEL GOMEZ

Calle de la Sal, núm. 3, duplicado.—MURCIA.

Se confeccionan, sayas, delantales, capas, juegos de cama y otras mil prendas de vestir, á precios muy baratísimos.

Se hacen en sedas, lanas, estambres y torzales, cuantas prendas se presenten con este fin, ofreciendo para elegir, un inmenso y variado muestrario de dibujos y colores.

Para mayor comodidad del público pueden pasar y entregar encargos en el comercio de cáñamos y lanas de D. FRANCISCO AYUSO PATRÓ, Bodegonas, 1, y plaza del Crédito Público, donde se presentará muestrario, para la elección de dibujos.

Especialidad en bordados á felpilla.

P-15-4

## EL PROGRESO

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO Y MECÁNICO

DE FRANCISCO MARCELLINO BAGNASCO

CALLE SAN ANDRÉS, 23.—MURCIA.

Fundición de toda clase de metales en lingotes y piezas moldeadas para las artes é industrias.

Especialidad en estatuas de bronce y obras artísticas, Metal Pátria (Patentado), Metal Antifricción (Patente).

Aleaciones de aluminio, bronceos fosforosos, al Mangan, al cromo, al Wolframio, etc.

Turbinas Hércules, Ruedas Pelton y Ciclón.—Máquinas y ruedas hidráulicas.—Cojinetes y piezas de metal Pátria para maquinarias de minería y otras.—Instalaciones industriales y mecánicas.—Reparaciones de todas clases de maquinarias.

15-2-a

## Fonda de Levante

(antes Santa Cecilia), á cargo de

## ANTONIO S. SAORIN

CALLE DE SANTA GERTRUDIS, NÚM. 4.

Al ponerme al frente de este establecimiento, ofrezco al público en general y á los parroquianos en particular, que han de quedar satisfechos del servicio de esta casa tanto por las mejoras introducidas en el mismo, como por el servicio de mesa, que me propongo sea abundante y mejor que en ninguna otra parte, uniendo á esto la baratura.

8-2

## Problema Local

Al Sr. D. Francisco Pérez Cervera.

«No voy á ofrecer datos estadísticos, no voy á mostrar cifras comparativas, cien veces traídas ya á la Cámara, por lo mismo que son conocidas y porque eso complicaría y alargaría mi razonamiento. Voy no más á fijar en qué términos veo yo el problema, los cuales reduzco á esta sencilla manifestación: la escasa dotación del presupuesto de Instrucción pública, en vez de ser un ahorro, constituye un verdadero despilfarro, y el esfuerzo que hubiéramos de hacer para dotar cumplidamente este presupuesto, traería al cabo, y desde luego, una positiva economía á la Hacienda española. A los hacendistas principalmente me dirijo, ya que ellos vienen marcando el camino de los negocios públicos en esta incumbencia del Estado.

Nadie me negará que en buenos principios de economía, toda cantidad destinada á satisfacer una atención nacional es cantidad que se pierde, que se tira, que se malgasta, cuando no es bastante á satisfacer la necesidad á que se asigna. Y, digámoslo francamente: ya lo ha proferido el Sr. Andrade, y yo no tengo dificultad en repetirlo, vistiendo como visto la honrosa toga del Magisterio: en España no se enseña, no se puede enseñar bien, no es posible atender debidamente á esa función pública que por tal concepto queda incomplida ó cumplida á medias, que es como dejarla en desamparo. Y no es, no, que falten los esfuerzos personales del Magisterio en todos sus órdenes, como se ha apresurado á decir noblemente el Sr. Andrade, por lo cual yo lo felicito. Esa es una leyenda, esa es una triste y fatal leyenda, que celebros tener esta ocasión solemne para reducir á sus verdaderos términos, ya que vamos extendiéndola á todos los organismos nacionales, cuando ninguno de ellos, y menos que ninguno el profesorado, puede vivir sin el ambiente, sin el escudo de los respetos sociales. Podrá haber catedráticos que falten á sus deberes, que manchen su toga, como podrá haber militares que deshonren el uniforme, y sacerdotes que profanen sus sagrados hábitos, y gobernantes que arrastren por el suelo su autoridad. Es condición humana esta contingencia del error y del pecado. Pero el profesorado español no es más ni menos digno que los representantes de las demás profesiones privadas é públicas.

No es, digo, que falten los esfuerzos personales del Magisterio en todos sus órdenes, y en esto rechazo una especie que me ha parecido contradictoria del señor Andrade, cuando afirmaba, negando el espíritu de sus propias anteriores palabras, que el presupuesto de Instrucción pública es un presupuesto de beneficencia respecto del personal. Si por justa recompensa va, ¿habrá alguien tan desconsiderado, que entienda la que el Magisterio español recibe bastante para producir esa interior satisfacción, esos medios materiales y sociales que llevan á consagrar á una profesión toda la existencia, como es necesario para colocarse en la efectiva superioridad del maestro, cuando los hay de instrucción primaria, para no rozar siquiera, por motivos de delicadeza que se os alcanzan la situación de aquellos á cuya clase me honro en pertenecer, que han

necesitado mendigar el sustento de sus familias? Ahí están esos innumerables expedientes de abandono de escuelas, resueltos casi siempre con el perdón, por haberse demostrado que era el hambre la causa del abandono.

Si por medios materiales va, también lo ha dicho el Sr. Andrade, y me complazco esta tarde en recoger todas las que sean concordancias de criterio; si por medios materiales va, ¿quién ignora que son, generalmente, pobres y malos nuestros locales de enseñanza, nuestros gabinetes, nuestros laboratorios, nuestros medios objetivos todos, hasta el extremo, Sres. Diputados, de haber sido preciso votar un crédito especial, con cargo al presupuesto de Gobernación, para que un sábio español, el doctor Cajal, reconocido así por el mundo entero y justamente honrado en la inolvidable sesión del paraninfo de la Universidad, por iniciativa, que lo enaltece, del Sr. García Alix, pueda hacer sus experimentos y consagrarse á sus preciosos trabajos, que tanto bien han de reportar para la enseñanza y para esta pobre España nuestra, donde quizá haya otros que pudieran llegar á la altura de los grandes maestros, cohibidos por las estrecheces de su hogar y la escasez de los medios oficiales para la investigación y la didáctica? (Aprobación.—El Sr. Ministro de Instrucción pública: Precisamente yo he sacado ese crédito del Ministerio de la Gobernación y lo he traído al presupuesto actual de Instrucción pública.)

Me complazco mucho en oír esta manifestación del Sr. Ministro. Si, en fin, Sres. Diputados, por comunicación pedagógica va, ¿qué puedo yo añadir á lo que ha manifestado en este punto el señor Andrade? Es necesario que convengáis conmigo, hay que decirlo, porque se impone la verdad á todas horas y en esta hora más que nunca, en que esa es una relación imposible de establecerse entre un catedrático y cientos de alumnos; porque la enseñanza es al mismo tiempo obra de instrucción y educación, y una y otra requieren esa aproximación frecuente, recíproca y amorosa del maestro con el discípulo, que es la que produce la comunión de ideas y de afectos en que consiste el brote racional de la ciencia adquirida y hecha propia. (Bien, bien.)

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

(Se continuará.)

## EL INSTITUTO

DE ALFONSO XIII

La «Gaceta» publicó ayer una circular de la Dirección general de Sanidad dando cuenta de que el Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, Ferraz, 98, Madrid, en virtud de su reorganización puede practicar en su domicilio las inoculaciones antirrábicas y surtir de excelente suero antidiftérico lo mismo á los pueblos que á los particulares.

Los análisis que practiquen y los productos que expendan las diferentes secciones de dicho Instituto, percibirán, según su reglamento, las modestas retribuciones que su tarifa señala, cuando los utilicen corporaciones y personas pudientes; pero se prestarán gratuitamente á toda institución y profesor cuando, no pudiendo retribuirlos, los demanden para fines útiles á la ciencia, la higiene pública y las clases menesterosas.

Encarga también á toda clase de autoridades, ya sean del Estado ó municipales, que remitan

directamente al indicado Instituto todos cuantos productos patógenos, de cualquier clase, cuyo análisis sea conveniente.

## A LOS GANADEROS

El germen contagioso de la glosopeda está atacando desgraciadamente á los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda en varios puntos de esta provincia, y en la jurisdicción de Yecla, donde oficialmente ha sido declarada la plaga en varios rebaños de ganado lanar estante, que pasturan en el parage denominado «Hoya del Pozo», que queda acotado, y en los cuales se presentan casos, en su mayoría graves, que producen la muerte.

Nuestras malas costumbres de cuidar muy poco del cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, el poco empeño de las autoridades en hacerlas cumplir, el abandono de las Compañías de ferrocarriles al no desinfectar los vagones destinados al transporte del ganado, la limpieza de los despojos de las reses en las aguas corrientes, etc., etc., son las principales causas de la propagación de esta epidemia.

Se impone la necesidad de tomar precauciones energéticas para impedir que se aumente la plaga, y también para que desaparezca este terrible enemigo de la riqueza pecuaria. A estos fines los Alcaldes deben vigilar con celo y exigir que se cumplan las prescripciones sanitarias conducentes á limitar ó circunscribir la acción del mal para que no se difunda, tanto más activamente cuanto que las circunstancias climatológicas de esta región de Levante favorecen la pululación del agente específico.

Los Visitadores de Ganadería y Cañadas y los ganaderos todos de esta provincia, estamos obligadísimos, del mismo modo, á tomar todo trabajo conveniente y á auxiliar todo trabajo útil para combatir la epidemia, reclamando de las autoridades el cumplimiento de sus deberes, si los olvidan, y denunciando cuantos casos de invasión se conozcan, y principalmente al observar en sus reses los primeros síntomas propios de la glosopeda (conocida también en la tecnología científica con los nombres de *febre aftosa*, *febre eruptiva filtenoide*, *epizootia aftosa*; y en el lenguaje vulgar con los de *mal de boca*, *mal de pezuña*, *patera*, *cojera*, etc., que es una enfermedad virulenta y contagiosa, caracterizada clínicamente por un estado febril inicial seguido de una erupción vesicular en ciertos puntos de los tegumentos (según Mr. Nocard), que se presenta generalmente en la mucosa de la boca, en la membrana del canal interdental, en las mamas, en los ollares, alrededor de los labios, en el hocico y así en las tablas del cuello, en las nalgas, en la grupa y en los labios de la vulva, como ha observado recientemente el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid Sr. García é Izcara, deben los ganaderos llamar inmediatamente al veterinario para que aplique el método curativo descubierto por el Profesor Guido Baccelli, actual Ministro de Agricultura de Italia y aconsejado por nuestro Gobierno, cuyo método se fundamenta en que haciendo llegar directamente el sublimado corrosivo á la sangre, ataca y destruye rápidamente el agente patógeno de la fiebre aftosa, conocida mas comunmente con los nombres de glosopeda ó mal de pezuña.

PASCUAL MARIA MASSA.

Visitador Provincial de Ganadería y Cañadas de Murcia.

## VACUNA

Alcaldía Constitucional de Murcia

La aparición de algunos casos, aunque por fortuna pocos, en esta Ciudad y su término Municipal, de enfermedad variolosa, ha hecho fijar la atención de las Autoridades y que se adopten medidas para evitar la propagación de tan temible mal.

Como la más eficaz, entre todas, según acuerdo de la Junta local de Sanidad, sea la vacunación y revacunación de las personas, se ha dispuesto, de acuerdo con los Directores del Instituto de vacunación, sito en la calle de Zoco, el que todos los días, á excepción de los festivos, de 3 á 4 de la tarde, y previa la presentación de la cédula acreditativa de apercibir en el padrón de pobres, acompañando también la firma del Médico titular del respectivo partido, puedan obtener en dicho establecimiento el servicio gratuito de vacunación y revacunación. Lo que se hace notorio para la inteligencia del vecindario. Murcia 18 de Enero de 1902.—Teodoro Dánio.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

**“LA MEDIA LUNA,”**  
**Gran Fábrica de cajas de madera**  
 de Lucindo García Pastor  
 Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 8

**Francisco García Díaz**

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general y de enfermedades del pecho, de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza de Aliaga, núm. 9, (frente á la iglesia de San Nicolás). 30-7

**LO DEL DIA**

Otra terrible desgracia ha ocurrido en las minas de Mazarrón. No hace mucho fueron trece las víctimas, ayer fueron siete los pobres mineros que han perecido asfixiados por ese traidor fuego-grisú que mata instantáneamente.

Desgracias como estas no se deben al descuido. Las minas en la provincia se laborean ahora con las precauciones más nimias; pero ante enemigo que no dé la cara, que no se sabe ni cómo, ni porque está, como apostado á los 450 metros de profundidad para devorar vidas humanas; ante ese enemigo no hay defensa posible.

Parece hábito del genio del mal que defiende así los tesoros de las profundidades de la tierra.

¡Pobres mineros, pobres familias, pobres hijos!

Que Dios os proteja y que la caridad os ampare.

**EN EL GOBIERNO CIVIL**

Por el despacho del Gobernador civil, está pasando estos días lo más saliente del partido liberal de la provincia, y es de suponer, que dadas las graves circunstancias en que se encuentra el Gobierno, no vendría nadie á exigir del Sr. Aguado, nada que no deba hacerse.

Vendrán por el contrario los que tiene influencia en los pueblos, á ofrecérsele para ayudarle, para facilitar su gestión administrativa y para robustecer el principio de autoridad.

Después de teso, no hay ninguna elección que hacer ni ningún destino que dar; y hay que ir tanteando por todas partes una concentración de fuerzas morales y moralizadoras, sino queremos llegar al desquiciamiento.

**TIRO NACIONAL**

El próximo domingo 26, á las tres en punto de la tarde se verificará un concurso que por el entusiasmo que ha despertado en los que han tenido ya de él conocimiento, promete ser interesantísimo.

Se adjudicará como primer premio el fusil Mausser fragmentario cedido por el Sr. Muguruza el domingo anterior, y cuatro más, en bonos para cargadores de dicho armamento.

La matrícula costará tan solo una peseta y se tirará sobre blancos ovalados situados á 200 metros.

Con el fin de que puedan disputarse dicho premio el mayor número de socios y resulte el certamen más interesante, no podran optar al citado premio los socios que hubieran obtenido alguno en los concursos de inauguración y regional celebrados por esta Representación, pero se les concederá un diploma si obtuvieran mejor resultado sus tiradas.

Se verificará el sorteo de igual modo que en el último concurso á las dos y media de la tarde; no podrá tirarse sino con fusiles de la Representación y cada uno con el que le corresponda en el sorteo.

Se descontarán, de igual modo que en el concurso anterior, los puntos entonces señalados para las diferentes posiciones que los tiradores adopten.

La cantidad que con las matrículas se recaude será destinada des-

pues de satisfechos los gastos del día á facilitar tiradas gratuitas á los socios obreros de la Representación. La matrícula estará abierta en la calle de Calderon de la Barca número 5, de 9 á 13 y de las 15 á las 18, hasta el domingo 26, á las doce de la mañana.

**MENSAJE DE FELICITACIÓN**

Sr. D. Luis Seco de Lucena, Director de «El Defensor de Granada»:

Distinguido señor: Admiradores sinceros y entusiastas del ilustre hombre granadino, gloria legítima del foro, del magisterio y de la tribuna españoles, el señor López Muñoz, rogámosle á usted que nos dispense la bondad de felicitarlo expresamente en nuestro nombre, del modo más caloroso y en la forma más expresiva de admiración ferviente, por su último brillantísimo triunfo oratorio, pronunciando hermosa oración forense en la Audiencia de esa bella capital, gloriosa porque evoca las grandezas históricas de la Reconquista, admirable y admirada porque atesora inmortales prodigios del Arte.

Téngannos Vds., como presentes en espíritu, en el grandioso banquete que proyecta celebrar la culta Granada en su merecido honor; y ofrézcanle la verdadera expresión de admiración franca, de simpatía espontánea y de amistad desinteresada y leal que le profesamos entusiasmados, nosotros, modestos murcianos, al hijo esclarecido y privilegiado de la sin par Andalucía, pedazo de cielo, empapado de luz, de color, de gracia y de armonía, desprendido por Dios sobre la tierra para hacer viviente la poesía eternal de una belleza soberana, reflejo maravilloso de lo infinito, quebrado deliciosamente á través de las almas para iluminar el pensamiento, atenuar el dolor y dilatar la fugacísima vida.

Murcianos y españoles, enviarnos la enhorabuena cordial al noble pueblo, hermano nuestro, diciéndole cómo puede mostrarse altamente enorgullecido, honrado, jubiloso, llamándose madre fecunda y generosa de tan grandes hijos, cuales su elocuentísimo Diputado en Cortes y futuro hombre de Estado.

Para Vd., mil gracias anticipadas por este delicado encargo que, confiamos, habrá de cumplir discretamente.

Sus atentos. attos. ss., *Eduardo Martínez Rebollo—Emilio Díez Vicente—José García Muñoz—Juan Piqueras de Molinero—José Robles Jiménez—Manuel Almela Ortiz—José Solís Barceló—José M. Cánovas Campillo—Francisco Martínez Muñoz—Lucindo García Pastor—José Castillo López—Pedro Guisarro Orta—Mariano Cánovas Campillo—Luis Díez Guirao de Revenga.*

**INTERESANTÍSIMO**

A los lectores del «Diario de Murcia»  
*Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.*

Per 5 pesetas en Murcia, ó 5.75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Corresponden-

cia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesante, titulada **Contabilidad Mercantil simplificada** al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel F. Font, plaza de San Bartolomé, número 39, principal. Caduca el día 28 de Enero.

**BOLETIN RELIGIOSO**

*Santos de hoy.* Miércoles 21 de Enero. —San Anastasio; San Vicente, diácono y mártir y San Gaudencio.

*Santos de mañana:* San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en Capuchinas por D.ª Luz Fuster y Fontes, de Vinader. Mañana en Santa Clara.

**La Nacional**

Asociación de Padres de Familia de España

**QUINTA DE 1902**

**Contratos á 700 pesetas.**

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, á nombre de la persona que contrate y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálico (1,500 pesetas) al momento que con arreglo al número obtenido en el sorteo le corresponda prestar servicio activo permanente en el Ejército y en cualquiera época de los 12 años que entre activo y reservas dura el servicio militar.

«La Nacional», abonó el pasado año en Murcia 16.500 pesetas, importe de la redención de 11 asociados, los justificantes están á disposición del público. Los contratos han de pactarse antes del 9 de Febrero próximo, fecha señalada para el sorteo.

Para más detalles, dirigirse al Representante de dicha Asociación en Murcia y su provincia, D. Andrés Sánchez Navarro, Apóstoles, 7.

Entre las muchísimas personas que han hecho depósitos en esta figura don Vicente Mazón y D. Pedro Guisarro, Gerente de la Empresa de Consumos y Contribuciones. 10

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 21 DE ENERO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 3 grados y 8 décimas sobre cero. Á las 3 de la tarde, 15 y 0 sobre cero. Temperatura máxima, 16 y 0 sobre cero. Temperatura mínima del día, 1 y 2 sobre cero. Temperatura al sol, 19 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 0.2 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 775.4. A las 3 de la tarde, 773.7.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde, O.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, casi cubierto. Por la tarde, despejado.

EVAPORACIÓN: 3.4 milímetros.

**Noticias Locales**

**LA SEDA**

Nuestro amigo D. Juan Rubio anuncia anoche en «Las Provincias» una cuestión importante, la de facilitar el medio de ahogar el capullo de la seda, para que los cosecheros no tengan precisión de venderlo á los precios que les pongan en determinados días.

Creemos que el Ayuntamiento asociado de algunos propietarios y productores, deben resolver esa importante cuestión.

**LA DÉCIMA DE CONSUMOS**

Es verdad, el Ayuntamiento debía haber ya planteado la rebaja de la décima de consumos, favoreciendo alguno de los artículos de más consumo de los pobres.

Pequeña es la bonificación, pero más pequeña si no llega á nada.

**CIERRE DE TABERNAS**

El Sr. Aguado ha dispuesto que los establecimientos de bebidas se cierren á las nueve de la noche. Esto evitará seguramente muchos abusos.

**Defunción y entierro**

Ha fallecido, ayer de madrugada, la Sra. D.ª Teresa Miñano Pay, virtuosa esposa de nuestro amigo D. José Illán González, á quien como á sus hijos y demás apreciable familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa como irreparable pérdida.

Su entierro se verificó ayer tarde con numeroso y distinguido acompañamiento de duelo, desde la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad.

En la presidencia del acompañamiento y llevando las cintas del féretro, recordamos haber visto á los Sres. Arcediano de esta Catedral, D. Ildefonso Montasinos, Penitenciario, D. Telesforo Crespo; Canónigo, D. Pedro Martínez Garré; párroco de San Pedro, D. Ramón Fernández Asensio; D. Vicente Pérez Callejas, D. José Esteve, D. Miguel Gimenez Barza, D. Luis López Bó, D. Teodoro Danio, D. Diego Hernández Illán, don Narciso Clemencin, D. Joaquín García, D. Gonzalo García, D. Leopoldo Martínez Cortiñas, D. Luis Pérez López, D. Rogelio Manresa, D. Luis Pérez Trigueros; don Mariano Calatayud, D. Fulgencio Murcia, D. Diego García Avilés, D. Gregorio Ramos de la R. guerra, D. Mariano Palares, D. Luis Peñafiel, D. Agustín y D. Juan Antonio Hernández del Aguila, D. Gaspar de la Peña, D. José Calvo, D. Jesualdo Cañada, D. Juan Rubio, D. Dionisio y don Rosendo Alcázar, D. José Domínguez, D. Ricardo Guirao, D. José Clemares, don Lorenzo Pausa, D. Luis Romero, D. Juan Piqueras, D. Ricardo Pravia, D. Bernabé Carles, D. José y D. Atanasio Abellán Alcántara y otros que no recordamos.

¡Qué Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

¡Que Dios haya dado el eterno descanso á la amante esposa y cariñosa madre, y dé á los que la lloran resignación en su desgracia!

to ayer tarde en libertad por haberse demostrado su inocencia.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morcillo: las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma etc.

**Libramientos**

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido nueve á favor de D. Juan Martínez, importantes 37 833 pesetas 32 céntimos.

**Pagos**

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta huy puesto al pago un libramiento del ministerio de la Guerra, de 38.100 pesetas á favor de D. Leandro Sanchez.

**Lo sentimos**

Cuando creíamos que no iba á haber lucha para la elección de decano de este colegio de abogados, por haberse llegado á una amista intelectual, se dice ahora que sí habrá lucha.

Lo sentimos.

**Clases pasivas**

La dirección general de clases pasivas ha declarado á la pensión del montepío de oficinas de 1 250 pesetas anuales á D.ª María de la Encarnación Muñoz viuda de un catedrático.

**Sentencias**

Por la sala segunda de esta Audiencia se han firmado las siguientes:

Condenando á Rafael García á 4 meses y 1 día de arresto mayor; absolviendo á Juan Pérez Rubio; ídem á María del Carmen París y á Juan Navarro Martínez; condenando á la multa de 600 pesetas á José Carrillo Pérez; absolviendo á José Monchó; condenando á Juan López Martínez á 2 meses y 1 día de arresto mayor; á Manuel Navarro multa de 125 pesetas. Juan María García, á 2 meses y 1 día de arresto mayor, y otras varias de menos importancia.

**Viajeros**

Ayer estuvieron en esta ciudad los señores D. Angel y D. Justo Aznar, procedentes de Cartagena, y visitaron al gobernador de la provincia.

También visitó ayer al Sr. Aguado el Sr. Conde de Roche.

¡Hallegado á este con el objeto de pasar unos días con sus hermanos, los señores Fernández y Falcón, el acaudalado banquero de Manila D. Francisco Reyes y esposa. Sean bienvenidos.

**DOS VENTAJAS**

El chocolate mejor y más barato de mundo es el elaborado según la fórmula de las sabias monjas CALATRAVAS comparado con el de otras fábricas, resulta ser muy superior en calidad y contener cada paquete 400 gramos más ó sea 4 raciones; ventaja ésta que si se aplica al precio, da por resultado quedar en 4.50 el que cuesta 6. y en 4 el que cuesta 5. Se vende á 5 y 6 reales el paquete de 500 gramos dividido en 20 raciones, en el BAZAR MURCIANO—Murcia y Cartagena.

Hay medios paquetes. 8-4

**Sufragios**

Todas las misas que se celebren hoy desde el alba hasta las doce, además de funeral que será á las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora D.ª Teresa Miñano Pay.

La familia de la finada suplica á sus amigos y personas piadosas la asistencia á algunos de estos cultos y una oración por su alma.

**«Nuevo Mundo»**

«Nuevo Mundo» publica esta semana un número que llamará seguramente la atención por su escogidísimo texto. Los sucesos ocurridos en San Sebastián y Zaragoza, la comida dada por la reina á los pobres en el Asilo de las Lavanderas, la fiesta de San Antón, la Casa de Campo, el incendio de las Ventas; «Castañas al vapor y Calefacción popular», páginas alegres en negro y en colores; retratos de D. Jaime de Borbón, Estrada Palma; marqués de Urquijo, Waldek-Rousseau y don José Garnica; artículos literarios y cómicos de Serrano, Méndez, Limendoux y Toboada, con ilustraciones de Estévan, Vila Prádes, Tovar, Banda y Karikato; y el primer pitazo de las interroyalistas «Aventuras del Agente Holmes», nuevo folletín encuadernable que ha alcanzado un éxito inmenso al ser publicado por primera vez en Inglaterra y América. Todo por 20 céntimos.

**Gratitud**

En nombre de nuestro querido amigo D. Carlos García Martínez hijos y demás familia, damos las más expresivas gracias á cuantos amigos le han consolado en la desgracia que le aflige con motivo del fallecimiento de su señora D.ª Amparo Benluire (q. e. p. d.) como igualmente á

los que asistieron á su entierro verificado en S. Antolin.

Al cumplir este encargo le reiteramos nuestro mas senti lo pésame á tan afligida familia.

**Entierro**

Ayer tarde á las tres se verificó en la iglesia parroquial de Sta. Maria el entierro de la virtuosa é ilustrada señorita Teresa Chumilla Herrera, á cuyo acto asistió numeroso y distinguido acompañamiento.

En la presidencia del duelo vimos á los Sres. D. Lorenzo Pausa, D. Federico Cháiz, D. Teodoro Dario, D. Luis Lopez Bó, D. Gregorio Ramos de la Reguera, D. José Salvat, D. Gabriel Baleriola, don Mateo Seiquer, D. Francisco Bautista Monserat, D. Abelardo Valero, D. Jaime Moczó, D. Francisco Saura Velasco y otros que sentimos no recordar.

Llevaban las cintas los señores don Juan Garcia Clemencin, D. Diego Garcia Avilés, D. Juan de Dios Perez Lopez y D. José Salvat.

Sobre el féretro iban cuatro hermosas coronas, dedicadas á la memoria de la malograda joven por su madre y hermano D. Francisco Geobert y la señorita Julia Cordova y familia.

A la afligida familia de la finada, reiteramos nuestro pésame.

**Sufragio**

Mañana á las nueve se dirá una misa en la iglesia del Carmen por el eterno descanso del alma de D. Juan Guillén.

**AUDIENCIA**

**Causas para hoy:**

En la sección primera, una causa procedente del juzgado de Mula, por el delito de hurto, contra Teodoro Bernal y otro.

Defensor Sr. Cañadas, procurador señor Crespo.

Otra de Yecla, por lesiones, contra Blas Gomez Cascales.

Defensor Sr. Cañadas, procurador señor Vila.

Otra de Totana, por el delito de atentado, contra Antonio Jiménez Martínez.

Defensor Sr. Cañadas, procurador señor Salvat.

En la sección segunda, cinco del juzgado de la Unión, por los delitos de lesiones, hurto y disparo, contra Pedro Conesa, Julio Garrido, Ginés Castellón, Sebastián Sánchez y Francisco Muñoz.

Defensores Sres. Cañadas, Pardo, Perez Lopez, Cierra y Diez (D. Exequiel); procuradores Sres. Sanz, Gabardo, Salvat y Perez Marin.

**«Boletín Eclesiástico»**

El último número del de esta diócesis contiene lo siguiente:

**Sección legislativa.**—Instrucción para el ejercicio del Protectorado en la Beneficencia particular. (Conclusión).

**Crónica general.**—Exposición de los Prelados de la provincia de Valladolid á las Cortes. (Conclusión).

Cuenta general resumida de los ingresos y de los gastos de la Obra de la Propagación de la Fé en 1900.

Bibliografía.  
Colatio pro mense Februarii.  
Anuncio.

**Teatro de Romea**

Con regular concurrencia y la misma aceptación que en las representaciones anteriores han tenido, se hicieron anoche en este teatro: «Dolorettes», «Los niños llorones», «La alegría de la huerta» y «La nieta de su abuelo».

Con «La alegría de la huerta» debutó el baritono don Manuel Real, que fué bien recibido por el público y oyó aplausos, teniendo que repetir la bonita jota del último cuadro.

Aunque cantó con el temor natural del que se presenta por primera vez á un público desconocido, se apreciaron en el debutante bonita y bien timbrada voz y grandes deseos de agradar.

**Función para esta noche:**

A las ocho: «Agua, azucarillos y aguardiente»; á las nueve: «La alegría de la huerta»; á las diez, sección doble, estreno del juguete cómico-lírico, titulado: «El chico de la portera» y «Los niños llorones».

El sábado se verificará el estreno de la zarzuela de nuestro amigo y paisano D. Ramón Blanco y del maestro D. Luis Carbonell, titulada: «El robo de D.ª Sinfonía ó los amores de Inés», de la cual tenemos las mejores noticias.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**D.ª Cayetana Rico Tortosa, de Juan**  
falleció el 23 de Enero de 1901

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA  
R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren, mañana 23 del corriente, desde las seis á las doce, en la parroquial de Santa Maria de esta ciudad, y en la parroquial de Onil y religiosas Justinianas de dicha villa.

**SU ESPOSO É HIJOS,**  
Suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos cultos y que rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada; en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 22 de Enero de 1902.

---

Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo y de Valencia, los Excmos. é Illmos. Señores Obispos de Cartagena, Orihuela y Avila, han concedido, 100, 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por un Padre Nuestro, De Profundis, parte del Rosario, Responso, Misa, Comunión ó cualquier otro acto de piedad que se ofrezca por el alma de dicha señora.

+

LA SEÑORA

**Doña Antonia Garcia Gonzalez**  
**HA FALLECIDO**

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos **Doña Josefa, Don Antonio y Don Ginés Torrano Garcia, hijas políticas, nietas y demás familia,**

Suplican á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al entierro que tendrá lugar en la parroquia de Santa Catalina, á las tres y media de la tarde del dia de hoy; favor por el cual les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 22 de Enero de 1902.

Casa mortuoria: Arco del Vizconde, 8.

No se reparten esquelas.  
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

+

QUINTO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**Doña Josefa Sala Nougrou**  
(Q. F. P. D.)

En sufragio de su alma y de la de su esposo **DON FRANCISCO ATIENZAR ARCE é hija política DOÑA CARMEN LOPEZ SALAZAR,**

Se dirán misas mañana 23 del corriente en el altar de San José de la parroquia de San Bartolomé, desde las siete á las doce.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas, su asistencia á estos cultos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 22 de Enero de 1902.

---

Los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos de Cartagena y Granada, se han dignado conceder 40 dias de indulgencias, á cada persona piadosa, por cada acto de piedad ó de religión, que se aplique en sufragio de las almas de dichos finados.

**AVISOS DEL DIA**

**RESTAURANT NIETO**  
Plato del dia  
Gallinas a la alemana.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de dos meses, edad veinte años. Dará razón en Santomera, Vereda del Reino, Aparecida, preguntando por la Casillera. 3-1

**Herrereros y Aperadores**

Hierros corrientes á 32 pesetas los 100 kilogramos.  
Artículos de carruaje, á precios muy económicos.

Almacén de Hierros de J. Garcia FLORIDABLANCA 6 DUPLICADO  
Carretera de Cartagena. 12

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 21  
A las 3 10.

Con una numerosísima concurrencia se verificó esta mañana el entierro de la Infanta D.ª Maria Cristina.

Asistieron, el duque de Sotomayor, en representación de la Regente; el duque de Granada de Egea, en representación de los Principes de Asturias y Coello en representación de la Infanta D.ª Isabel.

Tambien asistieron varios ministros, las autoridades, senadores, diputados y representación del clero.

El duelo lo presidía el marqués de Aguilar de Campoó.

Urzaiz ha declarado que hace cuestión de gabinete la aprobación de su proyecto, sobre circulación fiduciaria.

Se asegura que Maura rechaza la jefatura de Sagasta.

**De anoche**

A las 7 10.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia provincial de Murcia, condenando al procesado José Hervás Saura, autor del delito de parricidio, á la pena de cadena perpétua.

En la sesión del Congreso, el ex-ministro conservador Sr. Garcia Alix, se ocupó de la miseria que abruma á los mineros de la provincia de Murcia y los peligros de orden público que por este motivo pudieran sobrevenir.

Pide el Gobierno que remedie la triste situación de los obreros de ese distrito minero.

El ministro de Agricultura, contestó á Garcia Alix en nombre del Gobierno, manifestando que cuando desempeñó interinamente la cartera de Gobernación, ordenó á las autoridades de la provincia de Murcia, que se adoptaran las debidas precauciones para garantir el orden público.

Aseguró además que prepara obras públicas para proporcionar trabajo á muchos obreros.

Boisa: Cotización de ayer, 72'65  
Cambios: Paris, 34'75 Lóndres, 33'90

A las 7 15

Telegrafian de Niza manifestando que D. Jaime de Borbón, se encuentra fuera de peligro.

Ha sido aplazada hasta mañana la lectura de los proyectos fiduciarios de Urzaiz y el de la responsabilidad judicial.

Este acuerdo ha sido comunicado al Consejo de Administración del Banco de España.

A las 8 10.

Se han recibido varios telegramas de Londres manifestando que la prensa inglesa asegura que el Príncipe de Gales asistirá á la coronación del Rey de España representando al Rey de Inglaterra.

Dicen también, que anoche en la Cámara de los Comunes, se pidieron al Gobierno inglés explicaciones de la acción de las potencias cuando la guerra hispano-americana.

El subsecretario del ministerio de las Colonias dijo que las potencias, incluso Inglaterra, se limitaron á darse por enteradas de la última nota entre España y los Estados Unidos y á recomendar que continuarán las negociaciones para la paz.

A las 8 15.

La suscripción de hoy á las nuevas obligaciones del Tesoro, ha sido de 1.513.000 pesetas.

Se ha reunido el Consejo de Administración del Banco de España, para examinar de nuevo el proyecto del ministro de Hacienda, sobre circulación fiduciaria.

La creencia general, es que será aprobado.

A las 8 25

Continuó la sesión del Congreso, discutiéndose las actas de Purchena y Berga, sin que ocurriera nada que merezca especial mención.

En la sesión del Senado, el general Weyler manifestó que lejos de derogar el decreto sobre matrimonios de los militares, lo mantendrá, en vista de los resultados beneficiosos obtenidos.

Añadió que confía en que será respetado por el Gobierno.

Mañana se publicará una instrucción para las informaciones reservadas.

**De la madrugada**

A las 10 30.

Sigue en aumento la agitación política.

En los Círculos políticos se considera fracasada la concentración liberal.

Maura ha manifestado que ni aún la gloria quiere con Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo dice, que no vetará por ahora, aunque cueste la caída de la situación.

Romero Robledo ha manifestado publicamente, que en el debate político que planteará el dia 24, se despejarán todas las incógnitas.

A las 11 15.

Siguen los cabildos entre Romero Robledo, Moret, Canalejas y el marqués de la Vega de Armijo.

Silvela ha manifestado que sino plantea nadie el debate político, procurará hacerlo él, el viernes ó el sábado.

El conde de Romanones ha declarado que la crisis ministerial vendrá cuando Sagasta quiera.

Añadió que es ilusorio pensar en concentraciones liberales que caerían con Sagasta.

Aseguró que los que más dañan á la situación, son los propios amigos.

DESDE ALJUCER

Continuación de la colecta para las obras de reparación del templo parroquial de Aljucer y nuevo cementerio, cuyas primeras listas se publicaron en este periódico en los días 5 y 11 del presente.

Pts. Cts.

Suma anterior.	662 02
En la mañana del día 28 de Diciembre 1901:	
D. Carlos Roldán Marin, bandeja.	12
» Blas Galián González, idem.	26
» Juan Lechuga Franco, idem.	22
» José Morales Pérez, idem.	1
» José M. Sánchez García, id.	6
» José Luis Ruiz Gimenez, id.	20
» Juan M. Gimenez Martí, id.	18
» Manuel Murcia Merino, id.	23
» Juan Ruiz Gimenez, idem.	23
Tarde de dicho día:	
D. Juan Ruiz Gimenez, bandeja.	10
» Blas Galián González, idem.	32 12
» Carlos Roldán Marin, idem.	7 05
» Francisco Jara Sanchez, id.	7 87
» Francisco y D. Juan Ruiz Gimenez, idem.	27 09
» José López Ruiz, idem.	58 81
» Juan Lechuga Franco, idem.	39 56
» José L. Ruiz, billete propio.	50
» José Moreno Alcaraz, id. id.	25
» José Moreno Pérez, colecta de una col.	1 65
En todo el día del 28 Diciembre:	
D. José García Muñoz, bandeja.	16 16
» Carlos Roldán Marin, idem.	18 62
» Juan Lechuga Franco, idem.	39
» Juan Murcia Merino, billete propio.	50
» Juan Murcia Merino, bandeja.	90
» Francisco Ruiz Gimenez, id.	20 52
» Juan Ruiz Gimenez, idem.	17 65
» José Luis Ruiz Gimenez, id.	13
» Tomás Pujante Frutos, idem.	28
» Ginés Ballester, idem.	15
Un devoto.	1
D. Juan Jesús Serrano López, billete propio.	25
» Tomás Torres Guillamón, moneda de oro.	30
Día 29 de Diciembre:	
D. Francisco Ruiz Gimenez, bandeja.	13
» Juan Pujante Frutos, idem.	22
» José Pujante Frutos, billete.	25
» Ginés Ballester, de un melón	5 53
» Tomás P. Frutos, bandeja.	30
» José López Ruiz.	7
» Carlos Roldán Marin, bandeja	16 52
» José María García, idem.	16 29
» Blas Galián González, objetos repartidos.	11 35
De higos de pala.	2 50
D. José Morales Pérez bandeja	20 10
» Juan M. Gimenez Martí, id.	16 70
» José Martínez Lorca, idem.	13 71
» Juan Ruiz Gimenez, idem.	24 11
» Antonio Caballero Navarro.	21 29
» José L. Ruiz Gimenez, idem.	12 36
» Miguel Gimenez Ortíz, presbitero, billete propio.	25
» José María Sánchez, id. id.	50
» Juan Ruiz Gimenez, id. id.	25
» José Morales Pérez, id. id.	25
» Antonio Franco Zambudio, id.	25
» Antonio López Garre, id. id.	25
» Ginés López Campillo, id. id.	25
» José María Sánchez García, bandeja en su casa.	50 61
» Victoriano Martínez Martínez, limosna propia.	80
» Victoriano Martínez Martínez, bandeja en su casa.	85
TOTAL.	2232 40

(Se continuará.) UN SUScriptor.

PUBLICACIONES

Hemos recibido dos nuevas Revistas de Agricultura, que nos parecen muy interesantes y de las cuales se puede decir con verdad, que vienen a llenar un vacío y a satisfacer una importante necesidad. Titúlase la una «La Agricultura Industrial» y se propone el estudio de los intereses agrícolas y el fomento de las pequeñas industrias. Su director, D. Francisco García Muñoz; su domicilio Estudios 9 primero, Madrid. Titúlase la otra «La Previsión Agrícola», y es órgano del Crédito Agrícola, Banco Mutuo Cooperativo, legalmente constituido. Su director Sr. Oneca, redacción y administración Serranos 48. También hemos recibido el primer número de la Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española, que á juzgar por su contenido y por las firmas que lo autorizan, va á ser una publicación indispensable para los Abogados, Jueces, Magistrados, etc. Se facilitan más detalles y se hace la suscripción, en la redacción de «El Diario de Murcia». La biblioteca Scaevola acaba de publicar la notable obra de Viaggi,

titulada «Lucha de sexos»: su precio es de cuatro pesetas.

Seccion Amena

CANTARES

Tus ojos vida me dan tus ojos vida me quitan, está luchando mi alma entre la muerte y la vida.

Toca, toca, guitarrilla, que no sepa que estoy triste ni se crea que la quiero porque la pena me ilige.

Vives alegre y te burlas porque me mata el tormento; no ves que el mundo da vueltas y cambian mucho los tiempos.

Ayer soñé, dueño mio, que el querer era pecado; si los sueños fueran ciertos ya estaría condenado.

Soledad á mi tormento quiero buscar y es mual, á todas horas te veo.

Enrique Arbós y Orbe.

LOGOGRIFO

De once letras se compone lector, este logogrifo; cinco vocales, de fijo, consonantes las demás. Un ave, cinco apellidos, del Papa una concesión, una gran embarcación, y un juego en él hallaras. Del rostro humano una parte, un codiciado metal, instrumento musical, lo que vemos en el mar. Cosas que tienen las aves, los cuadrúpedos y peces; voz que al niño muchas veces le asusta y hace llorar. También lo que lleva agua, un miembro de ave y de insecto, un cierto medicamento, una goma y ademas, una condición que el hombre le agrada en una mujer, y el «todo» debes leer porque con él te instruirás.

Amalia Villalta.

CHARADA

Solucion á la anterior: Moratin.

«Prima-dos» nombra mujer, «cuarta-primer» una diosa, «dos quinta» es apetitosa, y aun más si la ha de comer algún goloso ó golosa. Es fruto «tercia-tercera» de un árbol del mismo nombre alto y de buena madera, y el «todo» es un santo hombre que hace vida muy austera.

Amalia Villalta.

**PIEL BLANCA**

TERSA BRILLANTE SIN MANCHAS GRANOS

PECAS BARROS ROGECES se tendrá echando al lavarse en el agua, algunas gotas de la exquisita

AGUA DE COLONIA GAL

DEPÓSITOS:

En Murcia, el BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena la Sucursal del BAZAR MURCIANO, calle Mayor, número 33, (frente a la iglesia).

PERDIDA.—De una perrita negra, sin rabo con un collar enearnado y cuatro cascabeles, que atende por Tula. Se extravió el domingo por la noche. A la persona que la haya encontrada y la presente en la farmacia de la Platería, se le agradecerá ó gratificará.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única de España, premiada en la Exposición de París de 1900. Medalla de oro en la de Niza de 1901. Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de higados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escitofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legitima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Barrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Bois Sáiquer, y principales farmacias

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Sello Sico para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las cañas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

MEDALLA DE ORO: BARCELONA, 1898. PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1899.

**VIÑAS AMERICANAS**

MARCIAL OMBRAS, Propietario Agricultor FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de 5 á 10 años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

DOS MILLONES DE BARBADOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importantes de España.—Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

Representante en Murcia: DON JUAN BAUTISTA, GARCIA; FLORIDABLANCA, 6.

**PABLO MARTINEZ**

32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA.

Máquinas WERTHEIM, para coser de todos los sistemas.—Enseñanza gratis y á domicilio

Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos.—Enseñanza completa.

Camas de Hierro Inglesas y del País.

Camas de Madera de haya desde 25 pesetas

Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez 32 Y 34. SAGASTA, 32 Y 34. 15-8

**SUAVER CIRUJANO DENTISTA**

Príncipe Alfonso, núm. 18. 15-13

**ACADEMIA** de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENERIA, 4.

**PIANOS Y ARMONIUMS**

al contado y á plazos

PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaingne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffe, Dumouly y Alexander.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums.

—VERDÚ—

ALMACEN DE MUSICA PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 72 MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios. 12-7

Gran Restaurant y Pastelería DE LOS MUCHACHOS

FRENTE Á VISEDO.

El dueño de este antiguo establecimiento, ofrece á todos sus parroquianos y al público en general, toda clase de pasteles de carne y dulce, como los ricos bollos para el chocolate, á 10 céntimos no.

Se reciben encargos y asados de todas clases, y se sirven cubiertos desde seis reales en adelante, como también comidas á la carta y vinos y licores de varias clases á precios económicos. Se sirve á domicilio. 6

Frente á Visedo, núm. 15. PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS

TACOS DE ALMANAQUE

Se ha recibido un nuevo surtido de todos tamaños, de 15, 20, 25, 75 céntimos, y 1 peseta, en la redacción de este periódico. Almueños de pared con bonitos cromos, desde 50 céntimos. á 2.50. Agendas y dietarios de bufete, desde 1.50.

**LA UNIVERSAL**

GRAN SALÓN BARBERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ San Bartolomé, núm. 1

Montado con todos los adelantos modernos y magnífica estufa de desinfección donde se esteriliza el servicio. Á presencia del cliente.

Completo servicio antiséptico. Este establecimiento está abierto desde las siete de la mañana á las ocho de la noche. 10-7

**Carnicería de San Bartolomé**

En este acreditado establecimiento se vende, además de carne de ternera, gallina y pavo. Las menudencias á 70 céntimos. Despacho permanente, desde el alba hasta las doce.

**Academia de Caligrafía**

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE Y DIRIGIDA por

**Don Juan Saura Velasco**

Horas de clase de 7 á 8 y 41 á 12 de la mañana. Honorarios, 7.50 pesetas al mes. Sra. Quiteria, 13, Murcia.

HOSTIAS.—En la calle del Trinquete, núm. 9, se hacen hostias para vender.

**¡No más hernias!**

Se curan con el bragueró TORTOSA

Nuestro bragueró ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro bragueró cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello regalamos el aparato á quien no le sirva. No produce molestias de ningún género aún en los niños de más tierna edad. Precios según clase.

**Nueva especialidad**

La última palabra en vendajes umbilicales para señoras. Presión á voluntad, sin muelles, fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa (HIJO), Cartagena. CARIDAD, NUM. 14.

Nota.—Las aplicaciones se practican todos los días no feriados de 3 á 6. 90-79

ALMENDROS.—En la carretera de Madrid, término de Archena, sitio llamado Venta-Juana, se venden almendros á 25 céntimos de peseta el pie, importos, preguntando por Pedro Solana Guillén.